



COMU

# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 105-2018 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **RENZO LAUTARO ROSAL**, en nota de fecha 15 de febrero del año en curso, presenta su renuncia al puesto de Jefe VI de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, a partir del 1 de marzo del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Aceptar con efecto del 15 de marzo del presente año, la renuncia presentada por el Licenciado **RENZO LAUTARO ROSAL**, al puesto de Jefe VI de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión;

**ARTÍCULO 2°:** Declarar vacante la plaza de Jefe VI de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión (No. 42);

**ARTÍCULO 3°:** Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

**ARTÍCULO 4°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de febrero de dos mil dieciocho.

### COMUNIQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Presidenta

Lic. ~~Juliana~~ ~~Rene~~ Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz  
Encargada del Despacho  
Secretaría General

